



AYUNTAMIENTO

de
Lora de Estepa

Carmen Rosario Prados Pradas, Secretaria del Ayuntamiento de esta villa de Lora de Estepa, de la que es Alcaldesa- Presidenta D^a Asunción Olmedo Reina.-

CERTIFICO.- De conformidad con los documentos obrantes en estas Dependencias Municipales, resulta que este Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día treinta de Marzo de dos mil dieciséis, y por unanimidad de los miembros que legalmente constituyen la Corporación, ha dado cuenta del documento técnico de subsanación del PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE ESTA LOCALIDAD, a resultas de lo recogido en la Resolución de la Comisión Territorial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Sevilla de fecha 17 de Marzo de 2016. Dicho documento técnico de subsanación se incorpora en el expediente.

Y para que conste y surta efectos oportunos donde corresponda, expido la presente, que visa y sella la Sra. Alcaldesa, en Lora de Estepa a treinta y uno de Marzo de dos mil dieciséis.

VºBº

La Sra. Alcaldesa

La Secretaría- Intervención

Fdo. Carmen R. Prados Pradas

Plaza de Andalucía, nº15 – Tfno. 954 829 011 – Fax 954 829 012 – 41564 LORA DE ESTEPA (Sevilla)

Código Seguro De Verificación:	FKrMUNPB+Xw94NN+M1guWg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Rosario Prados Pradas	Firmado	31/03/2016 15:02:55
	Asuncion Olmedo Reina	Firmado	31/03/2016 15:01:47
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/FKrMUNPB+Xw94NN+M1guWg==		

